



## RESOLUCIÓN DE CONCEJO CANTONAL No. 015-2026 ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 016 SECRETARÍA GENERAL

Ab. PATSY JÁCOME CALLE, Mgtr.  
SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

### CERTIFICA:

Que el Concejo Cantonal en Sesión Extraordinaria, efectuada el día **viernes dos de octubre del dos mil veintiséis**, por **Mayoría, RESUELVE:** Autorizar al Ing. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, para que en los términos del Art. 60, literal n) del COOTAD, proceda a la celebración y suscripción del convenio de Cooperación Interinstitucional con la Empresa Pública de Aseo “EMAS EP”, representado por el Ing. Bryan Rolando Murillo Chica, en calidad de gerente general, para para realizar el proyecto “Mantenimiento y reparación de las infraestructuras municipales del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro”; por lo cual se autoriza a Procuraduría Sindica realizar los trámites legales pertinentes.

Santa Rosa, 02 de octubre del 2026.



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**PATSY LISETTE  
JACOME CALLE**

Ab. Patsy Jácome Calle, Mgtr.  
**SECRETARIA GENERAL**

C. C.:     Procuraduría Sindica  
          Dirección Administrativa  
          Dirección Financiera  
          EMAS EP  
          Archivo

